

Señores

Accionistas de ABB Ecuador S.A.

Presente.-

*En consideración y atendiendo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y con el fin de cumplir con lo dictado por los Estatutos Sociales de la Compañía en mención y conforme a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, procedo a la revisión y análisis y que en calidad de comisario me competen, de los estados de situación y resultados, relacionados con el año económico 2017.*

*Los respectivos balances: general, como el de pérdidas o ganancias, igualmente sus auxiliares, me permiten dar el suficiente crédito en todos sus aspectos importantes, por tanto la situación financiera - económica de "A.B.B. Ecuador S.A." su patrimonio, flujos de efectivo, el resultado de sus transacciones mercantiles, se encuentran correctamente dentro del marco de los principios de contabilidad aceptados en la Legislación actual.*

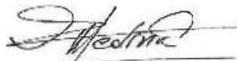
- *Su correspondencia, documentos, libros, archivos, registros de accionistas y de directorio, como también sus activos se hallan ordenados y conservados correctamente, lo que sin duda da lugar a una calificación de honorabilidad, solvencia, dando como resultado su integra capacidad en el manejo de la empresa.*
- *Asientos contables, balances periódicos de comprobación y sus respectivos documentos, fueron presentados y evaluados en su debida oportunidad.*
- *Sus obligaciones fiscales, tributarias y laborales han sido satisfechas oportunamente, también con las funciones de Agente de Retención y percepción de impuestos; conforme lo dicta el Art. 56 de la Ley de Control Tributario.*
- *Las recomendaciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido aplicadas por los miembros administradores de la compañía; cumpliendo formalmente con las normas legales, reglamentos y estatutos vigentes.*

- *Por lo anteriormente expuesto no hay razón alguna para que los administradores de la compañía presenten garantías.*
- *No hay justificación alguna para aplicarse la norma 6ta. Del Art.321 de la Ley de Compañías, como también para solicitar una convocatoria a la Junta General de Accionistas.*

*Manifiesto mi agradecimiento a todo el personal por su atenta colaboración, para el cumplimiento de mi trabajo, habiendo realizado sin obstáculo alguno.*

Quito, Marzo 29/2018

Atentamente



Luis Medina Lizano

Comisario

C.I. 1701623587